

Vida universitaria

La primera disposición de carácter general que ha firmado el actual ministro de Instrucción pública, tiende a restablecer la normalidad en las Universidades, interrumpida por la eclaración oficial de unas vacaciones inesperadas.

No pudimos nunca dar la razón en absoluto a los estudiantes que, víctimas inconscientes de manejos ajenos, perturbaban sin ningún fundamento la vida universitaria. Reconocemos que los escolares pueden y deben defender, incluso enérgicamente, sus derechos y sus reivindicaciones, pero no es tolerable que jóvenes en formación, tomen por única misión suya el entronizarse en las cuestiones políticas, que al fin y al cabo, son otros los llamados a resolver y discutir.

Algaradas estudiantiles de mayor o menor humorismo las ha habido siempre, siendo pocos los gobiernos que no hayan tenido que intervenir en esas expansiones, digámoslo así, de la juventud escolar; pero eran manifestaciones de importancia y alcance bien limitado y circunscrito al carácter de la vida estudiantil.

A lo que no estábamos acostumbrados, y esto contrasta con

el espíritu de un gobierno semi-dictatorial, es la sucesión continuada de huelgas, alborotos y desmanes que de un año a esta parte se vienen cometiendo en los principales centros de España. Esa audacia, fomentada solapadamente, por quienes quizá tienen más obligación que nadie de atenuarla, ha constituido una mancha negra reveladora de lo debilitada y relegada que anda la disciplina escolar sin la cual es imposible la vida docente.

Y lo más lamentable fué la actitud de incomprensible dajación del gobierno que no supo evitar a tiempo la complicación y derivaciones del conflicto.

Por eso hemos de aplaudir el acierto con que el señor Gascón y Marín, sin menoscabo de los derechos de los estudiantes pero con la plena autoridad de que está investido ha reintegrado a la Universidad su vida normal.

Continuar con esas actitudes de rebeldía sería llevar la atrofia a la enseñanza y exponer a la sociedad a ser víctimas de la ignorancia de los que pretendieron aduirir un título, a costa de un abuso de consideración, sin reparar en los daños que todo ello puede causar al prójimo.

tribunales de conciliación y arbitraje.

El Estado puede, y debe también favorecer por medio de primas o subvenciones, donativos, exención de ciertos tributos, etcétera, las obras nacidas al calor del apostolado jerárquico de la Iglesia y de la iniciativa y generosidad de los particulares cuando tengan por objeto el bien de las clases menesterosas de la sociedad; por ejemplo: casas baratas, huertos obreros; establecimientos de crédito para los trabajadores, cajas de ahorro, sociedades mutualistas, cooperativas, etc.

El Estado, en resumen, puede intervenir en todo aquello que interese al bienestar social de sus miembros; pero téngase muy en cuenta que su acción deberá siempre armonizarse con la libertad bien entendida y prudentemente ejercida.

Porque hay que temer en gran manera, no precisamente la intervención del Estado, sino sus abusos, y mayormente la manera que tenga de intervenir; no tanto hay que temer la acción que pueda desarrollar, cuanto los principios que tome por base de esta su acción intervencionista.

Extendida con la intervención conforme a los principios de la sociología católica, no ofrece peligro alguno; antes por el contrario, constituye para los obreros un organismo protector; para los patronos una garantía sólida, y para la sociedad una fuente de paz y feliz progreso.

Pero entendida, añadimos nosotros, como la entienden los mantes del manifiesto: "La conquista del Estado", entre los cuales aparece en primer lugar Ramiro Ledesma, no puede aprobarla ningún católico consciente.

S. DE P.

DOS PALABRAS, PARA TERMINAR

Para el Sr. Director del Museo

No quiero recoger de su carta de ayer, dirigida a los señores directores de los diarios locales más que su afirmación de que yo falté a la cortesía y a la verdad al afirmar que no son ciertos los hechos denunciados por el señor Ballester a la superioridad. La cortesía debió emplearla el señor director del Museo visitando a la autoridad local, que nunca y menos en esta ocasión ha negado su auxilio para todo trabajo en bien de la Arqueología y del buen nombre de nuestra ciudad, antes de dirigirse a la Dirección general en una forma que hacía aparecer a nuestro Ayuntamiento y a su modesta brigada municipal como unos vándalos que, a sabiendas y con todas las agravantes, empleaban su furor insano destruyendo unos restos que todo el mundo procura conservar y estudiar.

De haberlo hecho así, como lo hizo después de dar la campanada, se hubiese convenido de que no ha habido otro deseo que coadyuvar al estudio y conservación de aquellos restos.

No ha habido falta a la verdad en mi afirmación, pues el que un obrero golpease con el pico una losa desvastada que creyó una porción de roca y resultó una tapa de sepulcro, que quedó al descubierto por el boquete impensadamente abierto, no

El momento político

CARTA DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA A LOS CONSTITUCIONALISTAS

Madrid. — La carta que el señor Sánchez Guerra dirigió a los constitucionalistas por conducto del señor Burgos Mazo, dice entre otras cosas, lo siguiente: «Recordarán ustedes que en nuestra primera reunión en el Ritz, desde el primer momento dije que yo no había dejado la jefatura del partido conservador para dedicarme a la tarea de construir otro organismo que acaudillar y que estaba resuelto a no ser jefe de nadie y ensayar si un hombre que ha ganado en su país alguna autoridad, puede prestar grandes servicios, manteniéndose solo en un Parlamento sin la preocupación del séquito y diciendo la verdad a toda hora tal como la sienta, vuelto de espaldas a toda función de gobernante.

Se mostraron todos ustedes contrariados al propósito y me dijeron, tomando para ello la iniciativa de don Melquiades Alvarez, que si las cosas venían de modo que el Rey no tuviera otro remedio que aceptar la convocatoria de Cortes Constituyentes y me encargara del poder, no podía yo negarme a aceptarlo, ni tenía siquiera derecho ni opinión a deliberar, añadiendo que en cambio todos ustedes estaban en el deber de ponerse a mi completa disposición para hacer lo que yo creyera conveniente y para ir al puesto que le designara, manifestándome que por su parte él, que después de haber sido presidente del Congreso, no había pensado nunca en ser ministro, estaba dispuesto a serlo bajo mi presidencia en la cartera que le asignara.

Por mi parte dije y repito, que creía que después de las cosas sucedidas en España últimamente no había salida para la Monarquía más que en la convocatoria de Cortes Constituyentes.

Las cosas han sucedido como preveíamos. Por lo que a mi toca, no obstante los miles sacrificios de todo género que para mi representa acudir a Palacio y aceptar el encargo de hacer frente en uno de los momentos más graves de nuestra historia constitucional, no he encontrado abajo, en medio ni arriba, las colaboraciones y los concursos indispensables y doy gracias a Dios que me ha permitido armonizar mi deber con mi tranquilidad.

No he dicho que me retiro puede decirse que se destruyese ningún sepulcro.

Si por el hecho de que algunas, bastantes veces, aparezcan en las excavaciones restos arqueológicos deben los obreros efectuar sus trabajos con toda parsimonia como si se tratase ya de restos descubiertos yaviado estaría el Ayuntamiento al que costaría cada metro cúbico de excavación sendo puñado de pesetas!

Bien está emplear este cuidado cuando haya indicios o certeza de la aparición de estos restos, o una vez aparecidos, pero en el presente caso nadie sospechaba su existencia.

JOSE M. PUJOL
arquitecto municipal.

de la política porque no creo tener derecho a ello y me retirará el modesto coche fúnebre que me lleve al cementerio.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, ENCARGADO DE EFECTUAR EL ACOPLAMIENTO

A las ocho de la noche terminó la reunión de los ministros en la Presidencia.

El primero en salir fué el señor La Cierva que manifestó que no se había celebrado consejo sino un cambio de impresiones acerca de los gobernadores y que todo se había hecho teniendo en cuenta los buenos servicios que han de prestar a la Patria, habiéndose acordado conceder al ministro de la Gobernación un voto para que sea él quien, con el presidente, haga la labor de acoplamiento.

Preguntado sobre el problema ferroviario dijo que no había nada nuevo y que no se había tratado de ello en el Consejo. Añadió que iba al ministerio para ver si había alguna cosa.

Salió después el conde de Romanones el cual dijo: Ya sabrán ustedes todo lo que ha ocurrido. Se ha tratado de gobernadores y todo ha sido completamente de acuerdo.

Confirmó después lo de que se había autorizado al ministro de la Gobernación para llevar a cabo el acoplamiento después de oír a unos y a otros.

Al señor Gascón y Marín, se le preguntó quién sería el gobernador de Zaragoza y dijo: No hay nada de nombres.

El marqués de Alhucemas dijo que habían cambiado impresiones sobre las normas a seguir en el nombramiento de gobernadores, habiéndose hecho todo con un espíritu de armonía y que se registraba la novedad de que ninguno de los señores que sean gobernadores podrán aspirar a la representación parlamentaria.

Al duque de Maura se le preguntó si se había tratado de la censura, y dijo que no, porque la reunión no había tenido carácter de Consejo, sino que se había limitado a un cambio de impresiones.

El ministro de la Gobernación dijo: Todo lo saben ustedes.

—¿Cuándo estará hecha la lista de los gobernadores?—le preguntaron.

—Mañana o pasado, contestó. Los ministros me remitirán los nombres de las personas que crean deben ocupar los gobiernos civiles sin tener en cuenta si son o no gobernadores actualmente, excepto el de Madrid, que como ya saben ustedes es el señor Weyler.

—Y el de Barcelona? Se dice que será el señor Portela Valladares—le preguntaron.

—No sé, no sé; mañana se lo podré decir a ustedes.

Confirmó también el marqués de Hoyos, que los gobernadores no podrán presentarse en las elecciones legislativas, añadiendo que una vez nombrados habrán de entenderse única y exclusivamente con el ministro de la Gobernación.

A las nueve de la noche salió el presidente del Consejo, el cual confirmó lo dicho por los ministros.

Hablando del problema ferroviario confirmó también que ma-

SOBRE ESTADISTICO

Con ocasión de un manifiesto

Los hombres se dejan fácilmente alucinar por soluciones radicales y extremas sobre todo en momentos de excitación política.

Si las ideas pudieran entonces traducirse exteriormente en sonidos, no habría orejas capaces de soportar la estridente algarabía y confusión de tanta cantidad de notas discordantes y destempladas.

Una de estas notas enteramente destempladas y estridentes, la ha dado un manifiesto de tan radical y extremado timbre estatista que no parece sino que para la buena marcha de la sociedad, hayamos de adorar y servir al Estado como si fuera un dios.

Precisamente llega a mis manos, después de este manifiesto un documento precioso, fruto de largas y sabias deliberaciones acerca de algunas cuestiones sociales de actualidad y principalmente, sobre sus relaciones con el Estado. Este documento ha sido redactado por la comisión permanente de las Semanas Sociales del Canadá; comisión de 30 personas escogidas entre el elemento seglar y el eclesiástico y que tiene la aprobación de todo el episcopado canadiense.

Es cierto que los individuos y las familias son de por sí impotentes para mantener en toda su integridad los derechos que les asisten y para desplegar en toda su amplitud las energías de que son capaces. De aquí la necesidad de que el Estado aparezca revestido de una doble función social: una, primordial y básica, que tiene por objeto la protección de los derechos individuales y familiares de los ciudadanos y de todos los organismos sociales por ellos constituidos; y otra secundaria y supletiva que tiende más particularmente a su mayor prosperidad

y bienestar posible.

Esta doble función del Estado se deriva el deber que le incumbe en materia económica por lo que toca a las relaciones del capital y del trabajo.

No hay duda de que, dado el extraordinario desarrollo de la industria moderna y de su maquinismo, los deberes del Estado en su aspecto tutelar y supletivo, han aumentado considerablemente.

Deber suyo es también y muy primordial, la cuidadosa defensa de la propiedad privada; pero lo es también, y más grave en cierto modo, el intervenir a su favor de las necesidades y conveniente bienestar de la clase obrera. El Estado debe ejercer en el mundo del trabajo serria y solicita vigilancia para quitar o evitar ciertos abusos intolerables del capital y para lograr que el trabajo del obrero esté suficientemente protegido en general y particularmente desde el punto de vista higiénico.

Fácilmente se comprenderá con solo lo dicho, que una legislación social lo más completa posible, es una necesidad ineludible del todo. Esta legislación acomodada a las diversas circunstancias de tiempo, de lugar y de condiciones sociales deberá principalmente versar sobre los puntos siguientes:

Reconocimiento de las organizaciones profesionales; fijación de un salario mínimo; respecto al descanso festivo; duración máxima de la jornada de trabajo; prohibición del trabajo nocturno, excepto en los casos de verdadera necesidad; protección del trabajo de la mujer y del niño en la fábrica; establecimiento del seguro contra los accidentes del trabajo, enfermedades, vejez y paro forzoso; organización y funcionamiento de

ñanañana se publicará un decreto desarrollando la nota del señor La Cierva, que es—añadido—bien clara y explícita.

—¿Quién será gobernador de Barcelona? ¿Será el señor Portela Valladares?—le preguntaron los periodistas.

—No sé, contestó el presidente, creo que a él no le gustaría.

Luego le preguntaron los periodistas si se había tratado de la censura y el general Aznar, contestó:

—¿De la censura? ¿Es que no están ustedes conformes con la libertad que tienen? Se ha permitido decir hasta lo de la cárcel que ya ven ustedes el día a que ha dado lugar.

Un periodista le dijo: — Es que nosotros queremos la libertad absoluta.

El presidente contestó: — Pues la libertad absoluta empieza por uno mismo.

—¿Cuándo será el próximo Consejo?

—Probablemente el sábado, contestó el general Aznar, ahora hay que dejar unos días de descanso.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BERGAMIN

Santander. — Después de informar ante la audiencia el ex ministro don Francisco Bergamín, conversó con los periodistas en el hotel donde se hospeda.

El señor Bergamín ratificó su absoluta identificación con la nota facilitada en Madrid por los elementos directores del grupo constitucionalista.

Se le preguntó cuál supone que será la actitud del señor Sánchez Guerra en los presentes momentos y el señor Bergamín contestó que cree será la que se deduce de su discurso del teatro de la Zarzuela y de los actos en que ha intervenido después.

Según el señor Bergamín el señor Sánchez Guerra no quiere ser jefe de partido ni de grupo alguno, pero no puede evitar que muchos de sus amigos sigan identificados con él y le consi-

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

deren siempre como su jefe y director.

Respecto al viejo partido conservador el señor Bergamín lo considera como una organización anquilosada y sin eficacia alguna en la marcha política del país.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono. 442

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MÁGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías: 1,60 ptas.; con correo, 2,00 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.

L'EDUCACIO VIVA

Sense ésser partidaris d'exposar els joves a cap perill, sobretot en matèria de castedat, creiem que l'educació religiosa i moral de la joventut ha d'ésser més positiva que negativa.

L'existència de tabús irracionals és pròpia de les religions idolàtriques. El Cristianisme, fins en les prohibicions, té un estil d'amor i d'afirmació gosada. No ens estem de les coses vedades perquè ens facin cap respecte, ni creiem fer una gran renúncia abstenint-nos del plaer il·lícit. El respecte ens el fa Déu, per amor del qual i per assolir la seva amistat i la seva glòria reflectida damunt nostre, ens semblen poc totes les privacions que ens imposa la seva llei suavíssima.

Per a tenir aquesta idea optimista de l'educació i perquè l'alumne en principi, cal anar de dret a encontre l'amor a Déu en l'ànima del jove, perquè després totes les seves idees i accions s'ordenin a la claror d'aquesta flama. Quan manca aquesta vida interior, les virtuts són puntals fràgils que no aguantaran la més petita escomesa del segle, però quan aquesta vida és robusta, podeu prescindir dels puntals, perquè les virtuts surten de dintre, com guspires d'aquesta flama.

Si volem fer temperaments creients i morals de debò, infoneu en els esperits ben pregonament la idea catòlica de Déu. Aquesta idea, esdevinguda amor, elevarà tota la natura i en rectificà els camins torts. Les prohibicions de la moral restaran íntegres, però no com a rètols de veda que omplim de recel i de basarda els camins de la vida, sino com a instints sobrenaturals de l'ànima convençuda i aflamada.

No sempre és fàcil, de vegades no és ni possible, d'arribar a obtenir aquesta convicció i aquest amor. ¿Però estem ben segurs de fer-hi tot el que cal? Heus ací el neguit que hauria d'inquietar continuament tot educador catòlic, majorment religiosos.

Si tractem la religió com una assignatura que s'aprèn de memòria, tirem aigua en un cistell. Si les pràctiques religioses que hem fem fer als nostres educands són un seguit de rutines que no diuen res a llur esperit impreparat, preparem ànimes fatigades de cerimònies inútils, que les abandonaran tan bon punt sortiran de les nostres mans. No heu sentit mai aquella excusa de molts joves que no van a missa: —Ja en tinc moltes d'avancades de quan anava a Col·legi? Qui diu això, fa llàstima, però fa concebre una idea molt petita del sistema o de la manca de sistema que presidí la seva diguem-ne educació religiosa.

Cal donar les idees catòliques sobre Déu i les coses divines d'una manera viva i pràctica. Ens atrevirem a dir que les ex-

posicions filosòfiques no basten. El Cristianisme no és una filosofia, sino una vida. ¿No tenim totes aquestes idees conjugades i dramatitzades dins la Litúrgia? ¿Per què no hem d'utilitzar, si podem fins a esgotar-lo, aquest mitjà pedagògic de l'Església? ¿Per què n'ofereix penetrar en l'ànima dels educats la vida divina que circula pels ritus sagrats, la qual va formant naturalment en l'esperit, i ornant-les de totes les perfeccions, les idees fonamentals de Déu, del Crist, de l'Església, de la caritat fraterna, i de l'altra vida en si i en les seves relacions amb aquesta? Un esperit format així seria una ànima sòlidament cristiana, perquè no tindria el Cristianisme com un escrit enutjós enganxat a la

superfície de l'esperit, sino com una vida profunda, fèrtil de consols i de guiatges, que un cop s'ha tractat, és quasi impossible d'abandonar.

Es una suggestió que fem amb gust als nostres educadors catòlics, singularment als religiosos. N'hi ha que ja la segueixen. Ho sabem, però són pocs. Prescindint de tot amor propi i de tota gelosia, tan indigna del gran ideal que ens mena, ¿per què no han d'adoptar-la totes les nostres institucions educadores?

CARLES CARDO.

De "El Matí".

M. Artal Médico-oculista

RAMBLA DEL CENTRO, 11

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Se necesitan sirvientas y cocineras.

Mujeres para faenas, desean trabajo.

Planchadora y costurera, por las tardes, se ofrece.

Horas de oficina: Armañá, 11, piso 2.º de seis a siete y media.

FUMADORES



ENGOMAT

Demaneulo en tots els estancs

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero
ESPECIALIDAD PARA EL CLERO
SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rb'a. de los Estudios, 10 BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalét, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Villafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6 Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4 % anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Billetes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: Mercanbank, n.º 236 y 237

Telegráficamente

Capital: 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc., a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Alejandro, Abundio y Antígono, mártires; Leandro, obispo; Baldomero, Procopio y Basilio, confesores.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Román, abad; Macario, Rufino, Justo, Teófilo y Serapión, mártires.

SAN BALDOMERO

San Baldomero, por otro nombre Galmiero, fué un cerrajero de León, que vivía con gran pobreza y austeridad, y todos los momentos de su descanso los empleaba en la lectura y oración. Daba cuanto ganaba a los pobres, y a veces los mismos instrumentos de su oficio. Decíale a todos: *En el nombre del Señor demos siempre gracias a Dios.* Vicente, Abad de San Justo, Arzobispo después de León, admiraba su devoción en la iglesia; pero aun quedaba más edificado y atónito cuando llegaba a hablar con él. Dióle una celda en su monasterio, en que se santificó el siervo de Dios más y más con todos los ejercicios de la santa soledad y con sus trabajos penitenciales, acostumbrando a decir: *Castigo mi delincuente cuerpo para que, viendo Dios mi afición por mis pecados, se mueva a perdonármelos y a libertarme, o, a lo menos, a mitigar los excesivos tormentos del otro mundo que tengo yo merecidos.* Tiempo nos ha dado la divina misericordia para la penitencia y la satisfacción; infelices de nosotros si le perdemos. Murió ordenado de subdiacono, cerca del año 650. Sus reliquias fueron muy famosas por sus milagros, y muy visitadas de peregrinos, hasta que en el siglo XIV fueron arrojadas al viento por los hugonotes. El martirologio romano le nombra en el día mismo de su muerte que fué el 27 de Febrero.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Montserrat, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana y de tres y cuarto a siete, por la tarde.

Terminan el día 3 del próximo marzo y el siguiente empiezan en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—Predicación cuaresmal por el R. P. José Vilella, C. M. F.

A las seis y cuarto, rezo del santo Rosario, Vía-Crucis solemne por el interior del templo que será presidido por la devota imagen del Santo Cristo de la Sacristía, llevada por los Congregantes de la Real y Venerable Congregación de la Purísima Sangre, sermón y cantos finales.

SAN JUAN. — Tarde, a las seis, santo Rosario y Vía Crucis.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las cinco, Rosario y Vía Crucis.

TRINIDAD. — A las cinco de la tarde, Rosario y Vía Crucis.

CARMEN. — A las seis de la tarde, Rosario y Vía-Crucis.

SAGRADO CORAZON. — Continúan los Ejercicios Espirituales para mujeres, dirigidos por el P. Antonio Aznar, S. J.

A las diez, misa con lectura espiritual y meditación.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, lectura espiritual, meditación, Rosario y plática.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, visita al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las seis, Rosario y confesiones.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat, con canto de las Avemarías y «Virginal».

Tarde, a las cinco, Rosario y Vía Crucis.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, Rosario, visita a la Santísima Virgen del Carmen, canto de las Avemarías y de la Salve.

De tres a ocho, confesiones.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, Rosario, visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de las Avemarías y de la Salve.

SAGRADO CORAZON. — Continúan los ejercicios espirituales para mujeres, dirigidos por el R. P. Antonio Aznar, S. J.

A las diez, misa, durante la cual habrá lectura espiritual y meditación.

Tarde, a las seis menos cuarto, lectura espiritual, meditación, Rosario y plática.

Noticiario religioso

Hoy viernes, es día de ayuno y abstinencia y mañana de ayuno.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entresuelo. Gran quincena de rebaja verdad.

JOSÉ M. PONS

MÉDICO de Sanidad Militar

Enfermedades de la Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los Rayos Ultra-violeta

CONSULTA: de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

MUNDO CATOLICO

LAS MISIONERAS FUNDAN UNA CASA PARA CIEGOS Y SORDO-MUDOS.

Elogios del ministro de Instrucción pública de Colombia. — El cine en las Misiones.

Villavicencio (América-Colombia). — Extensísimo es este territorio de los Llanos de San Martín, donde radica el Vicariato Apostólico de su nombre: 350 mil kilómetros cuadrados.

Pocos años aún hace, iniciaron aquí sus trabajos evangélicos las Misioneras Hijas de la Sabiduría, haciéndose cargo de las Escuelas y del Hospital de Villavicencio, por invitación de Monseñor Guiot, Vicario Apostólico de la Misión, encomendada a los Religiosos Misioneros de la Compañía de María.

Villavicencio, actualmente, es una pequeña ciudad de unos seis mil habitantes; situada a dos jornadas a caballo de Bogotá; pero, por sus especiales condiciones, el porvenir le reserva días de próspero desarrollo.

De ahí es que las citadas Religiosas se fijaran también en este punto para el establecimiento de una casa para ciegos y sordo-mudos con tales resultados que la obra fué pronto trasladada a la ciudad de Bogotá. Con constancia, tesón y paciencia admirables, diéronse a la educación y enseñanza de sus alumnos, valiéndose de los sistemas pedagógicos más modernos. Y el éxito no se ha hecho esperar. El mismo señor ministro de Instrucción Pública, acompañado de un grupo de personalidades civiles y eclesiásticas, presenció, al fina-

lizar el año 1930, los exámenes de estos estudiantes ciegos y sordomudos.

Las calificaciones que obtuvieron fueron brillantísimas. Los alumnos fueron felicitados por el señor ministro, quien tuvo frases de especial elogio para las Misioneras que han sabido llevar a cabo, con tanto provecho, una obra que merece bien de la religión y de la patria.

En esta misma ciudad los Misioneros han establecido un cine, al aire libre. Ya hace tres años se intentó montar un cine de cintas poco morales, revocando la protesta más enérgica de las autoridades eclesiásticas. Y con tal motivo se pensó en establecer un cine blanco en la misma Misión. Ciertamente por la escasez de películas morales se tropieza con dificultades para organizar las sesiones con mayor frecuencia; sin embargo los domingos llegan grupos hasta de las cordilleras más próximas. En los intermedios se proyectan vistas luminosas de carácter religioso, tanto catequísticas como bíblicas, con óptimos resultados para la enseñanza religiosa de la gente ruda.

Alabart
Recadero
 para
Barcelona y Tarragona
 y viceversa
 Unión, 43 Teléfono 305

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
 CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
 Telegramas y telefonemas: COMBANK
 Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515
 Agencia «Bolsín de Tarragona»,
 Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Denda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
 Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:
 Imposiciones a vista 3 % anual
 Imposiciones a seis meses plazo 4 %
 Id. a un año plazo 4 1/2 %

SUCURSALES Y AGENCIAS
 Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

DIPUTACIÓN

Comisión Permanente

Presidiendo don Anselmo Guasch y asistiendo los señores Compte, Camés, Llecha y Potau, con el secretario señor Alvarez, ha celebrado la Exema. Comisión permanente, la sesión ordinaria señalada para este día, en la que se han examinado y resuelto cuantos asuntos figuraban en la orden del día y tomados entre otros los siguientes acuerdos:

- 1.º Designar al diputado señor Canivell para representar a la Corporación en la Fiesta del Arbol que el día 1.º de Marzo próximo ha de celebrarse el Sindicato Agrícola de las Huertas de Jesús y María en Tortosa.
- 2.º Conceder un lote en libros por valor de cien pesetas, para la Biblioteca de la Escuela nacional de Corbera de Ebro.
- 3.º Informar favorablemente el expediente sobre agrupación de los Municipios de la Figuera y Molá, para sostener un secretario común.
- 4.º Aprobar la devolución de fianzas al contratista don Daniel Aguiló Panisello, por haber terminado las obras de construcción del trozo tercero de la carretera provincial de Amposta a Vinallop y del acopio de piedra machacada en el camino vecinal de Amposta por Caseríos a la carretera de Vinaroz a Venta Nueva.
- 5.º Autorizar a la Alcaldía de Secuita para poder plantar moreras en la carretera de Tarragona a Pont de Armentera.
- 6.º Autorizar a la Dirección de Vías y Obras provinciales, para efectuar por administración directa la consolidación del camino vecinal de Borjas del Campo a Riudoms.
- 7.º Aprobar la certificación de las obras ejecutadas hasta la fecha para la construcción de un Albergue nocturno para pobres transeúntes por valor de 6.419 pesetas, y
- 8.º Señalar los días 13 y 27 de Marzo próximo, para celebrar la Comisión las sesiones ordinarias correspondientes a dicho mes.

REGISTRO CIVIL

- Inscripciones verificadas ayer:
- Nacidos: Jorge Poblet Marqués.
 - Fallecidos: José García Martínez, 6 meses, Trinet Vell, 19.
 - Matrimonios: Ninguno.

CASA ARBONA
 Almacén de música
PIANOS «CUSSÓ SFHA»
 Gramófonos y discos



Aparatos de Radio y Radio Fono
 Alquiler de Pianos
 Reparaciones y afinaciones

Conde de Rius, 19
TARRAGONA

ENTRESUELOS VALENCIA
 Descuento verdad del 10 % en todos los artículos.
 Apodaca, 11, entresuelo.

A. Segú Parés
 FINCAS
 Compra-Venta-Administración
 Méndez Núñez, 21, bajos
 Teléfono 748 A. 748 B. **TARRAGONA**

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR
MOSTELLE



Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las afecciones por causa de la acidez y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Deportivas

FUT-BOL

SOBRE EL PARTIDO "ATLETIC SABADELL - GIMNASTICO"

Ha sido ya fallado por el Comité de Competición de la segunda categoría preferente, el resultado de este encuentro que dió en un principio los dos puntos al Atlético sabadellense, tras de haber anulado el trefere Sojo al equipo local un tanto conseguido con toda legalidad.

El encuentro en cuestión debe pues ser repetido en el propio campo del Gimnástico, en fecha a señalar finido el actual campeonato.

Programa para el próximo domingo

CAMPEONATO CATALAN, SEGUNDA CATEGORIA PREFERENTE

Palafrugell - Villafranca.
San Andrés - Tarrasa.
Santboi - Sans.
A. Obreros - Granollers.
Manresa - Martinenc.
Atlético - Gracia.
Iluro - Horta.
Descansa el Gimnástico.

SEGUNDA CATEGORIA ORDINARIA

Reus - Güell.
Girona - Ripollet.

«TROFEO - COPA»

Correspondientes a este concurso han sido fijados para el domingo los siguientes matches: Rampla - Lauria.
Venus - U. S. Tarragona.

HOC-KEY

Deben jugarse el domingo, formando parte de la última jornada del campeonato los encuentros siguientes:

Junior - Gimnástico, Palet.
Europa - Barcelona, Ohliguer.
Villanueva - Tarrasa, ?
Sans - Real Polo, Salvatella.

RIN.

BOLSA DE LA PROPIEDAD

FINCAS

COMPRA - VENTA y ADMINISTRACION

CASA LEGALMENTE AUTORIZADA

PROPIETARIOS:

SIN COMISION nos encargamos de la venta de toda clase de fincas.

CAPITAL siempre disponible para operaciones rápidas. Absoluta seriedad y reserva.

Dirección: **LUIS SIMEON**, Agente matriculado UNION, 14, 2.º 2.ª - TARRAGONA

Horas de despacho: De 9 a 1 y de 4 a 7

Subvenciones a entidades agrícolas

SE REPARTIRAN 40.000 PESETAS LAS PETICIONES, HASTA EL 25 DE MARZO

La «Gaceta» de ayer 24 publica las bases a que han de ajustarse las entidades agrícolas que deseen subvención oficial.

Cuarenta mil pesetas serán distribuidas previo concurso entre Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas Rurales y otras entidades agrícolas que soliciten subvención o premio, ajustándose a las siguientes reglas:

Solamente podrán solicitarse por entidades que no tengan subvención directa en el presupuesto del Ministerio de Economía Nacional.

Las instancias estarán autorizadas por la persona o personas que ostente nla representación de la entidad solicitante, expresándose claramente el nombre, apellidos y cargo de las mismas. Se dirigirán al excelentísimo señor ministro de Economía Nacional; pero se presentarán directamente en la Sección Agronómica correspondiente antes del día 25 del próximo mes de marzo, acompañadas de los documentos siguientes:

1.º Certificación del acuerdo de la entidad solicitante en el que se acreditará el fin o fines a que se destine la subvención

o premio, que no deben ser otros que exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, propaganda y enseñanza agrícola, Cajas de Ahorros o Préstamos, adquisición y distribución entre los labradores de maquinaria, abonos, semillas y cuanto se refiera al desenvolvimiento de las varias modalidades que ofrecen la cooperación, el crédito, la previsión y la mutualidad aplicada al seguro.

2.º Copia certificada de la Real orden o disposición por la que se haya reconocido la constitución legal de la entidad o certificación de su inscripción en el Registro especial de Sindicatos Agrícolas.

3.º Balance de ingresos y gastos de su último ejercicio económico.

4.º Memoria detallada de los trabajos o labor que, para los fines que solicite la subvención o premio, hay realizado la entidad, uniendo los justificantes correspondientes o certificación de los mismos.

5.º Certificación acreditativa de no haber obtenido la entidad subvención o premio en el año anterior, o de la que hubiese obtenido y justificantes, en este caso, de su inversión, y

6.º Copia autorizada de los Estatutos.

Si la subvención o premio se solicita para exposiciones o con-

ursos de carácter agrícola o pecuario, se acompañará el proyecto formado por la Comisión nombrada al efecto y aprobado por la entidad, con el programa y presupuesto correspondiente. Si la exposición o concurso es de carácter pecuario, irá autorizado por el Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. Si la exposición es de carácter permanente, se acompañará el presupuesto de ingresos y gastos, relación de los productos expuestos, y de los fines a que se destinan.

todas aquellas peticiones que carezcan de dichos requisitos.

Els Comitès Paritaris

En l'última reunió celebrada per la Junta Administrativa dels Organismes Paritaris de la Regió, sota la presidència del delegat superior, senyor Anton Martínez Domingo, es donà compte de l'aprovació pel ministeri dels pressupostos dels citats organismes per a l'any 1931.

Els treballs d'aquesta Junta en l'any que porta d'actuació, s'han dirigit a aconseguir una disminució de les despeses burocràtiques dels Comitès Paritaris, sense sacrificar l'efectivitat dels serveis que han de prestar.

Les despeses de l'Organització Paritària, que havien arribat

a assolir a Catalunya en números rodons la xifra de 2.500.000 pessetes en l'any 1929, s'ha aconseguit que actualment quedi reduïda a 1.411.622 pessetes. Per a això ha estat necessari extreure la concentració administrativa, nomenant meses úniques per a diversos Comitès, i reduir totes les despeses que no fossin necessàries.

L'any 1929 existien a Catalunya 81 presidents de Comitès paritaris, 81 vice-presidents i 80 secretaris, i en l'actualitat han quedat reduïts en tota la regió a 31 presidents, i igual nombre de vice-presidents i secretaris.

Aquesta reducció en les despeses i en el nombre dels Organismes Paritaris, comença a realitzar-se l'any passat. A principi del dit any 1930, el nombre d'organismes era de 39, amb un import total de llurs pressupostos que ascendia a 1.843.506 pessetes, i a últims del citat exercici, i per diferents agrupacions administratives portades a efecte, el dit nombre quedà reduït a 31 i amb import pressupostari de 1.743.861,46 pessetes.

Seguint el pla traçat per aquesta Junta durant l'actual exercici, s'espera normalitzar la situació econòmica dels Organismes Corporatius d'aquesta regió, tot i la notable reducció de les Quotes corporatives portada a efecte.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Previsión Nacional

(FILIAL DE LA CATALANA)

Compañía de Seguros contra el ROBO

Compañía de Seguros contra la ROTURA DE CRISTALES

Con el fin de que los señores Asegurados puedan formarse cargo de la espléndida situación y formidable desarrollo de la Compañía LA CATALANA, de Seguros contra Incendios, publicamos los siguientes datos, que son sumamente interesantes:

AÑOS	Primas cobradas	Sinistros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1908.	2.220.630 Ptas.	939.580 Ptas.	735.106 Ptas.	951.987 Ptas.
1918.	9.587.270 "	3.954.089 "	3.195.756 "	1.911.912 "
1928.	20.581.864 "	9.126.424 "	7.497.808 "	5.561.295 "

Comisionado principal:

SANTIAGO VALLVÉ SAN MIGUEL, 21-TARRAGONA

Tales manifestaciones menos importancia han tenido aún en Austria y Bélgica.

En Perú las negociaciones de paz pretendidas por el gobierno han fracasado. Inmediatamente se ha dispuesto que esalga una fuerte columna militar para someter a los rebeldes.

Pero contrariamente, el comandante en jefe de los revoltosos de Arequipa, ha contestado cablegráficamente a los Estados Unidos negando absolutamente que el movimiento por él acudido tenga carácter de política del de Leguía, como pretende hacer creer Sánchez Cerro para engañar al país.

Después del fracaso de las negociaciones, confirmóse que el Gobierno está resuelto a combatir a los rebeldes del sur del país y que no parlamentará en modo alguno con ellos.

En su consecuencia, los delegados que los oficiales generales de la guarnición de la capital habían decidido enviar a Arequipa con objeto de establecer una tregua con los rebeldes, no comprenderán el viaje y en su lugar será enviado inmediatamente un importante cuerpo de ejército par areprimir la rebelión.

Además será enviado un crucero para bloquear el puerto situado cerca de Arequipa.

En el espacio de dos días el presidente señor Machado ha sido objeto de dos atentados de los cuales ha salido ileso.

Mientras el presidente pronunciaba anteayer un discurso en el nuevo Capitolio, un joven sacó un revólver de su bolsillo con intención de hacer fuego contra el presidente. Varias personas que estaban a su lado pudieron evitar la acción. El incidente causó enorme sensación en el público, pero el presidente continuó su discurso imperturbablemente.

El anterior atentado intentó cometerse hace dos días por medio de una bomba, por cual motivo fueron detenidas veinte personas.

CENTROS OFICIALES

ALCALDIA DE TARRAGONA

Atendida la dificultad de citar personalmente a aquellos mozos a quienes por su número del alistamiento han de ofrecerse los expedientes de los pertenecientes a los reemplazos de 1927 y 1929, que en la revisión del presente año han reproducido las causas de prórroga de incorporación a filas de primera clase que disfrutaban, por encontrarse muchos de aquellos ausentes de esta capital y otros sirviendo en el Ejército, y con el fin de que por los expresados mozos o sus padres pueda exponerse lo que estimen pertinente respecto de las causas reproducidas, se les cita por medio de este edicto, al objeto de que hasta el día 10 de Marzo próximo y durante las horas de despacho, se presenten, si lo desean, al Negociado de Quintas del Ayuntamiento, a los indicados fines.


Tarragona, 26 de Febrero, de 1931. — El alcalde, J. Monteverde.

ENTRESUELOS VALENCIA

Hasta fin de mes el 10 % descuento en todos los artículos. Apodaca, 11, entresuelo. TARRAGONA

Un timbre de gloria de la Producción Nacional, es la verdadera

AGUA DE CARMEN
DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA



por sus resultados seguros en cólicos, mareos, desazarigos del aparato digestivo, etc.

Exija que el frasco lleve, grabado en relieve, en la botella e impreso en la etiqueta el escudo de la Orden del Carmen. Sólo así es verdadera

DON ALFONSO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 26. — El Monarca almorzó hoy en la Ciudad Universitaria, invitado por los estudiantes de la Fundación Amo.

El objeto de la comida era que los estudiantes residentes de la Fundación del Amo, deseaban tener al Rey, como presidente del Patronato de la Ciudad Universitaria, su gratitud por el interés que dedica a esta obra.

El Rey llegó a la una y media a la Ciudad Universitaria, siendo recibido en la Fundación del Amo por todos los estudiantes y el secretario de la Junta, vizconde de Casa Aguilar.

A la comida solo asistieron el Rey y los estudiantes, y transcurrió en un ambiente de franca cordialidad. El Monarca se mostró muy amable con sus anfitriones, conversando con varios de los residentes.

Al abandonar el Monarca la Fundación del Amo fué objeto de una manifestación de expresiva simpatía.

EL PRESIDENTE

Madrid, 26. — El presidente del Consejo recibió hoy al almirante Encilez, al director del Timbre y a una comisión de Cartagena.

Por la tarde el almirante Aznar recibió al señor Barriobero, acompañado de dos representantes de la Secretaría de la Confederación Nacional del Trabajo, quienes hablaron extensamente el presidente del Consejo de la cuestión social de Barcelona.

Los comisionados expusieron al almirante Aznar el deseo de los Sindicatos únicos de salir de la actuación en clandestinidad que aprovechan los elementos perturbadores y comunistas, de los cuales se hallan muy alejados por su ideología los sindicatos obreros.

Hablaron también al presidente del Consejo de las gestiones que realizó el sindicato único cerca del gobernador de Barcelona, general Despujol, con motivo de la huelga de transportes, manifestándole que el entonces gobernador, se había negado a tratar con los sindicatos únicos, pero reconoció después la buena fe de la organización.

En la entrevista se convino que la Confederación Nacional del Trabajo eleve una instancia al Gobierno exponiéndole la actuación de los núcleos sindicales de España y sus deseos de vivir dentro de la ley, para llegar a una normalidad en todos los órdenes.

El almirante Aznar dijo a los comisionados que acogía con gran interés dichos propósitos, y que cambiaría impresiones con los miembros del Gobierno.

EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid, 26. — El conde de Romanones se encontraba satisfechísimo del resultado del Consejo de anoche.

—Las cuestiones de personal —nos dijo— siempre fueron enojosas y muy dadas a las divergencias. Esta noche, en el Consejo, se ha demostrado una vez más que los más intrasigentes dejan de serlo cuando les mueve un interés puramente patriótico. Ni un solo rozamiento se

ha producido al abordar el espinoso tema de los gobernadores civiles.

En esta forma, y apartando cuantas dificultades puedan presentarse, llegaremos al final de la jornada. En el Gobierno hay vivísimos deseos de arribar cuanto antes a las elecciones municipales, que no son, como otras tantas, de un interés puramente local y administrativo, sino que darán la pauta de la sinceridad del Gobierno en estas circunstancias, verdaderamente excepcionales. Nosotros afirmamos que no intervendremos para nada en estas elecciones ni en las otras. Queremos que el Cuerpo electoral se manifieste libremente elegido. Un Parlamento irremediable puede dar solución definitiva a cuantos problemas ha planteado la realidad en nuestro país. Y no valdría la pena de que nos hubiéramos reunido en este Gobierno para hacer una cosa distinta.

El conde de Romanones se mostraba muy optimista respecto a los conflictos sociales y creía que los anuncios propalados en contrario carecen de fundamento.

EL DE LA GOBERNACION

Madrid, 26. — El marqués de Hoyos al recibir a los periodistas se mostró satisfecho por la solución del «lock-out» de transportes. Es preciso —dijo— someterse primeramente a la autoridad, y luego puede buscarse una fórmula de arreglo.

Los periodistas aludieron a la visita que había recibido del conde de Romanones, contestando el marqués de Hoyos que constituyó una ampliación de la entrevista que tuvieron anoche en la Presidencia, conversando ambos cordialmente acerca de la provisión de los Gobiernos civiles. Añadió el marqués de Hoyos que el conde de Romanones, como harán los restantes ministros, le entregó la lista de los gobernadores civiles que propone.

Terminó manifestando el marqués de Hoyos que hoy tomó posesión el nuevo gobernador de Madrid, don Fernando Weyler.

EL DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 26. — El ministro de Instrucción pública, señor Gascón y Marín estuvo esta mañana en la Universidad, devolviendo la visita que le hicieron los miembros de la Junta de gobierno de dicho establecimiento docente.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid, 26. — El ministro de Fomento recibió al Consejo de minería; comisión de la Confederación Nacional del Trabajo; ex ministro general Marzo y Junta Reguladora de la Industria del Cemento.

El señor La Cierva dijo a los periodistas que se ocupaba de enviar fondos y estimular a aquellas provincias en que más se agudiza la crisis de trabajo, habiendo librado 860.000 pesetas a Jaén, 330.000 a Sevilla y a Córdoba, 320.000.

—Dentro de las posibilidades del presupuesto —agregó— no he de omitir ni regatear mi diligencia en enviar cantidades para dicho fin.

Terminó diciendo que el Rey

había firmado el decreto sobre la cuestión ferroviaria.

EL DE TRABAJO RECIBIO A UNA COMISION DE TIPOGRAFOS

Madrid, 26. — El duque de Maura recibió esta mañana a una comisión de obreros tipógrafos que se destacó de un grupo de unos 500 estacionado ante el Ministerio del Trabajo.

Los comisionados pidieron al duque de Maura que se activen los trabajos para la aprobación definitiva de los salarios mínimos aprobados en la reciente conferencia, con objeto de dar estabilidad a las últimas bases.

El duque de Maura dijo que la aprobación de dichas bases está pendiente de las respuestas que falta por recibir de provincias.

Los obreros hicieron también presente al ministro que algunos patronos de Madrid se han negado a admitir a los obreros a reintegrarse éstos al trabajo.

Los comisionados al salir del Ministerio dieron cuenta de sus gestiones a los restantes obreros disolviéndose el grupo sin incidentes.

MANIFESTACIONES DE CAMBO

Madrid, 26. — Antes de salir para Barcelona el señor Cambó hizo interesantes manifestaciones a un periodista extranjero. Dijo que creía en la juventud como factor esencial para la resolución de los problemas políticos, considerando precisa la formación de organismos análogos a la Escuela de Ciencias Políticas de París.

En Barcelona, añadió, una selección de jóvenes ha comenzado a actuar y su labor está dando resultados excelentes.

En sus manifestaciones, el señor Cambó concede gran importancia a las elecciones municipales que dice construirán la armadura de los partidos políticos que lucharán para orientar al país en las legislativas.

Refiriéndose al problema monetario, elogió al señor Ventosa, como especialista en la materia y con el que está en un todo de acuerdo afirmando que la estabilización de la peseta será un hecho dentro de un plazo muy breve.

RUMORES SIN FUNDAMENTO

Elementos interesados en promover alarma han hecho circular rumores sensacionales durante las últimas horas.

Esta mañana circuló el rumor de que se había cometido un atentado contra el jefe del Gobierno, y en la mañana de hoy se ha extendido también la versión de que el ministro señor La Cierva había sido objeto también de un atentado.

Dicho rumor alarmante ha motivado que durante toda la mañana y parte de la tarde desfilaran muchas personas de todas las clases sociales por el despacho del ministro de Fomento, pidiendo aclaración del rumor.

Por nuestra parte hemos conversado con el secretario particular del ministro, que nos ha dicho que no tenía fundamento alguno la especie circulada, pues el señor La Cierva se ha estado trabajando, como de ordinario, en su despacho, sin haber ocurrido ningún hecho anormal.

Cierre de la Bolsa de Barcelona

26 Febrero 1931

Interior.	68'50	Nortes.	94 50
Exterior.	84'50	Alicantés.	80'30
Amortizable 1920.	91'	Andaluces.	38'50
" 1917.	85'90	Colonial.	
" 1927.	83'60	Orenses.	
sin.	89'30	Transversal.	
Banco de Cataluña.		CHADE.	1643

	Operaciones	Mínimo	Máximo
Francos.	38'15		
Libras.	47'30		
Dolares.	9'735		
Liras.	51'00		
Francos suizos.	187'65		
Belgas.	135'65		
Marcos.	2'315		
Pesos Argentinos.			

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES